

## PASOS PARA QUE EL ALUMNO DE PSICOLOGÍA REALICE SUS PRACTICAS PRE PROFESIONALES (INTERNADO)

1. Haber concluido todas las asignaturas obligatorias del X nivel del plan de estudios y estar matriculado en las asignaturas de Internado I e Internado II, según corresponda, de acuerdo al cronograma académico que establece la Carrera de Psicología.
2. Haber conseguido un Centro de Práctica a través de la oferta de empresas de Ulima Laboral ([www.ulima.edu.pe](http://www.ulima.edu.pe) Ulima Laboral Online Alumnos y Graduados), o de manera particular. Si fuera de manera particular, el Centro de Práctica deberá estar validado por la Oficina de Grados y Títulos.
3. Solicitar a Ulima Laboral, de manera virtual a través de link MIULIMA, una carta de presentación web dirigida al supervisor del Centro de Práctica elegido. Ver documento: *Instrucciones para la creación, edición e impresión de la carta de presentación web* de Ulima Laboral.
4. Esperar la respuesta de la institución, la cual puede ser de dos formas: 1. mediante una carta simple de aceptación que queda en poder del alumno, o 2. mediante un convenio de modalidad formativa en el que se señala la duración de la jornada, así como los derechos y obligaciones en el plazo de duración del convenio (5 o 10 meses). Este convenio es enviado por la institución a la universidad, a través del alumno.
5. Registrar el inicio de la práctica pre profesional con el informe inicial, por la web de la Universidad de Lima, de acuerdo a las instrucciones otorgadas por Ulima Laboral. Ver documento: *Instrucciones para el registro de la práctica pre profesional por la web de la Universidad de Lima (www.ulima.edu.pe)*. Es muy importante consignar los datos del nombre de la institución así como el período elegido (5 o 10 meses).
6. Esperar el tiempo establecido y al final del periodo de práctica elegido (5 o 10 meses), registrar el informe final.

### IMPORTANTE

- ✓ Cada período de práctica, ya sea de 5 o 10 meses, debe tener su propio informe inicial e informe final.
- ✓ En el caso de haber consignado erróneamente alguna fecha, solicitar el reclamo vía web.